

II CONFERENCIA INTERNACIONAL 'Gestión de Residuos en América Latina, GRAL 2011'

RECICLAJE Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

MARIBEL ARTEAGA BOLAÑOS
ALEXANDRA MORENO RODRÍGUEZ
EQUIPO TECNICO
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - PGIRS
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI.
SUB DIRECCION DE POT Y SERVICIOS PUBLICOS.

Edificio Torre Alcaldía. Piso 10 Centro Administrativo Municipal CAM.
pgirs@cali.gov.co - pgirscali@hotmail.com

RESUMEN:

El crecimiento de la población en relación al incremento de las prácticas de consumo, la generación desmedida de residuos, la sobreexplotación de los recursos naturales y los impactos que el manejo inadecuado de los residuos sólidos ocasiona al ambiente y a la salud pública, son hoy por hoy argumentos suficientes para considerar un cambio de rumbo que lleve a nuestras municipalidades del enterramiento al aprovechamiento de los residuos. Esta transformación no obstante, demanda cambios sustanciales, entre los que esta fijar un marco normativo que establezca tanto prohibiciones a la disposición inadecuada, como a la legitimidad de procesos de recuperación y aprovechamiento como parte de una Política de Estado.

Si el cambio de rumbo es un asunto del conjunto de la sociedad, hay transformaciones que deben movilizarse en el desarrollo de procesos educativos y de cultura ciudadana que formen al ciudadano en el ejercicio de la responsabilidad social y en la responsabilidad ambiental, generando conciencia de su condición como generadores, sensibilizándolos frente a los derechos y deberes que le asisten y estimulando en actitudes y practicas que toman forma tanto en la vida pública como en la privada.

Los programas de reciclaje, no puede desconocer su dimensión social, de un lado aceptando que la separación en la fuente, la responsabilidad social y ambiental son condición garante de su viabilidad y de otro, aceptando que centenares de personas, en los países de nuestro continente, viven de la recuperación y la comercialización de los residuos que otros desechan, asumiendo éste oficio en difíciles condiciones de trabajo y en desventaja respecto a los ingresos que obtiene otros actores involucrados en las iniciativas de aprovechamiento.

Palabras clave: Responsabilidad social, reciclaje, recicladores, PGIRS, Santiago de Cali.



II CONFERENCIA INTERNACIONAL

'Gestión de Residuos en América Latina, GRAL 2011'

INTRODUCCION

El esfuerzo creciente de los países del mundo por mantener sus estándares de crecimiento económico, productividad y empleabilidad, no siempre va a tono con las convenios internacionales y las políticas públicas que se erigen en procura por la armonía entre desarrollo y sostenibilidad ambiental; mantener éste equilibrio es un reto constante, median en lo cotidiano las decisiones de gobernantes, industriales, inversionistas, comerciantes y por supuesto los consumidores, pues de algún modo, las decisiones que unos y otros toman, inciden, directa o indirectamente, en la sostenibilidad del planeta.

El reciclaje de residuos surge como una alternativa para mitigar los impactos generados por la producción desmedida de residuos, producto del consumo cada vez más creciente de nuevos productos; alternativa ésta que no solo esta asociada a las mitigación de los impactos ambientales sino además a la generación de oportunidades para las miles de personas que ven en la recuperación y el aprovechamiento de los materiales reciclables su única opción de sustento.

RECICLAJE Y RESPONSABILIDAD SOCIAL.

El crecimiento de la población en relación al incremento de las prácticas de consumo, la generación desmedida de residuos, la sobreexplotación de los recursos naturales y los impactos que el manejo inadecuado de los residuos sólidos ocasiona al ambiente y a la salud pública, son hoy por hoy argumentos suficientes para considerar un cambio de rumbo que lleve a nuestras municipalidades del enterramiento al aprovechamiento de los residuos.

Este cambio no obstante, demanda cambios sustanciales, entre los que esta fijar un marco normativo que establezca tanto prohibiciones a la disposición inadecuada, como a la legitimidad de procesos de recuperación y aprovechamiento como parte de una Política de Estado. En Colombia, en esta vía, se cuenta con normas como el Decreto 1713 de 2002, a través del cual el Gobierno Nacional estableció la obligatoriedad de las localidades de definir Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS; la Resolución 1505 de 2003, el Decreto 838 de 2005, la Resolución 1390 de 2005, así como también instrumentos como el Reglamento Técnico de Agua Potable y Saneamiento Básico RAS 2000 y el Conpes 3530 de 2008; instrumentos que precisan disposiciones asociadas al aprovechamiento en el marco de la Gestión Integral de Residuos Sólidos.



II CONFERENCIA INTERNACIONAL 'Gestión de Residuos en América Latina, GRAL 2011'

Es innegable el avance logrado en la formulación de normativas que definen la salida de operación de sitios de disposición inadecuada y la obligatoriedad de los municipios colombianos de formular Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, que para el 2009 ya habían sido planteados en el 76% de los entes territoriales (837 municipios) ; no obstante esta labor no está completa, se reporta baja calidad y falta de implementación de los PGIRS y si bien 189 sitios de disposición inadecuada han salido de operación entre 2007 y 2010, en el 23% de los municipios del país, aún se opta por botaderos a cielo abierto, el vertido a cuerpos de agua y quemas a cielo abierto.¹

Según datos reportados por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, SSPD, en el registro único de información SUI, para el año 2010, no obstante en el 77 % de los municipios colombianos se asumen alternativas de disposición final adecuadas técnicamente, sólo en 83 de ellos se han adoptado como alternativa de recuperación, plantas integrales que les permiten incorporar los aprovechables al ciclo económico y productivo en forma eficiente, “*por medio de técnicas de reutilización, reciclaje, incineración con fines de generación de energía, compostaje o lombricultura*”²; adicionalmente la SSPD reportaba en el 2006 que en 34 plantas en las que realizó diagnóstico se trataban menos de 50 toneladas diarias aproximadamente, cifra que deja entrever la débil cultura de la valorización, recuperación y reciclaje en el país.

DEL ENTERRAMIENTO AL APROVECHAMIENTO, LA EXPERIENCIA LOCAL



Los índices de crecimiento de la población y la modernización han ido de la mano con el consumo irracional y la generación desmedida de residuos que manejados inadecuadamente traen como consecuencia natural no solamente, altos costos

¹ GUERRERO Carolina, (2010). Informe “Situación de la disposición final de residuos sólidos – diagnóstico. Dirección Gestión Técnica de Aseo

² Ibid. (5)

II CONFERENCIA INTERNACIONAL 'Gestión de Residuos en América Latina, GRAL 2011'

relacionados con la recolección, transporte y disposición final, fuertes impactos ambientales representados en la contaminación a las fuentes de agua, el suelo y el aire y las consecuentes afectaciones a la salud pública, sino además la naturalización de fenómenos de tipo social y cultural que ponen en contraste la irracionalidad de los consumos y el desperdicio, con los niveles de pobreza, indignidad e inequidad de una población que haciendo de la “basura”, su medio de sustento, contribuye a la incorporación de los residuos aprovechables al ciclo económico y la cadena productiva, en medio de la indiferencia y la falta de reconocimiento social y económico justo a su labor. Se calcula que en Colombia viven de la recuperación de los residuos aproximadamente 300.000 familias. En las tres ciudades capitales más grandes del país el número de recicladores esta estimado así: En Bogotá existen aproximadamente 11.109 recicladores; en Santiago de Cali existen actualmente 3.200 personas dedicadas a la labor del reciclaje y en Medellín la población de recuperadores asciende a 4.000 personas.

En cumplimiento de la disposición que obligaba a los municipios colombianos a formular Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, Decreto Nacional 1713 de 2002, se formuló en el 2004, la Política Pública de Gestión Integral de Residuos Sólidos de Cali, adoptado en su proceso de ajuste en el 2010, el Programa Municipal de Recuperación y Aprovechamiento desde el cual que se establece la valorización de los residuos sólidos y la incorporación de los residuos reciclables al ciclo económico.



II CONFERENCIA INTERNACIONAL 'Gestión de Residuos en América Latina, GRAL 2011'

Figura No: 1. Programa Municipal de Recuperación y Aprovechamiento.

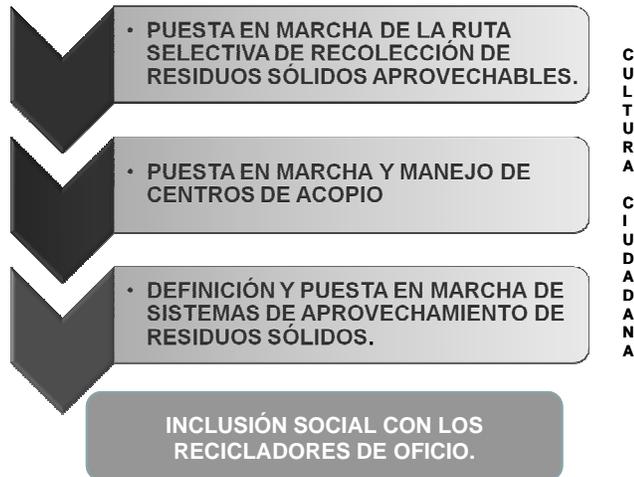


Figura No: 2 Componentes del Programa Municipal de Recuperación y Aprovechamiento.

Como aspecto distintivo el Programa de Aprovechamiento, define como uno de sus objetivos establecer equilibrio, redistribución de ingresos y equidad en la cadena de reciclaje del Municipio, definiendo responsabilidades a los generadores y reconociendo actores ignorados como los recicladores de oficio, a quienes el sistema debe posibilitarles condiciones dignas de trabajo.

Existe en el Municipio 2.300.000 habitantes, aproximadamente 300 industriales del reciclaje, 3.200 recicladores de oficio informales y 89 bodegueros, la mayoría de ellos en situación de ilegalidad.

II CONFERENCIA INTERNACIONAL 'Gestión de Residuos en América Latina, GRAL 2011'



Es una realidad que personas en condición de extrema pobreza ven en la recuperación de los residuos su única opción para generar ingresos que les permitan obtener un mínimo vital. Tampoco puede desconocerse que el sistema de gestión integral de los residuos no puede absorber o generar alternativas laborales para todos ellos, razón por la que debe desarrollarse el Plan de Inclusión Social de Recicladores, tomando en cuenta como medidas previas que orientan la gestión pública, la identificación de los recicladores que deben ser vinculados a procesos de validación de competencias, a partir del levantamiento de los perfiles ocupacionales que orientan la calificación de sus talentos y habilidades en el oficio, así como la definición de los planes de reconversión laboral para los que deben acceder a nuevas opciones laborales y de emprendimiento.

Reducir los índices de pobreza, objetivo del milenio es quizás uno de los retos más urgentes de nuestro tiempo; podemos dimensionarlo en Santiago de Cali, considerando la participación de los recicladores en las diferentes etapas del Programa de Recuperación y Aprovechamiento, considerando el derecho que la Sentencia T-291 de 2009 reconoce a los recicladores de Cali a convertirse en “empresarios del reciclaje”, lo que supone la re-configuración de sus condiciones de trabajo y representa desafíos que deben atenderse en el seno de programas de inclusión social que gradualmente los fortalezca como tales.

Santiago de Cali esta viviendo la experiencia, reconoce la complejidad del proceso de inclusión de recicladores al sistema de gestión de los residuos como un proceso mediado por la generación de confianza entre el Gobierno local - los recicladores y los empresarios del reciclaje, permeado también por la necesidad de fortalecer el proceso organizativo de ésta población, afectada por conflictos y divisiones internas, caracterizado por avances y retrocesos que van sumando aprendizajes.

II CONFERENCIA INTERNACIONAL 'Gestión de Residuos en América Latina, GRAL 2011'

No obstante, la recuperación de los residuos esta determinada por aspectos de carácter técnico y logístico como la implementación de la ruta selectiva a cargo de los operadores, la instalación de equipamientos como los centros de acopio o las plantas de separación y aprovechamiento, de responsabilidad de la Administración en alianza estratégica con terceros; median también la suma de voluntades, de tomadores de decisión, de empresarios, de recicladores y de la comunidad misma, ya que las actitudes y comportamientos de este conjunto de actores determinan la viabilidad del reciclaje como un negocio inclusivo que involucra la participación de los recicladores de oficio.

Existen antecedentes de resistencia de comunidades a la instalación y operación de centros de acopio o empresas de reciclaje, situación esta que prospera por desconocimiento o desinformación, basada en la asociación que comúnmente se hace entre residuos- "basuros" – recicladores – indigentes - presencia de vectores – problemas ambientales – problemas de seguridad - problemas de salud.

LA EDUCACION COMO CONDICION NECESARIA

Si el cambio de rumbo hacia el aprovechamiento de los residuos es un asunto del conjunto de la sociedad, hay transformaciones que deben movilizarse en el desarrollo de procesos educativos y de cultura ciudadana que formen al ciudadano en el ejercicio de la responsabilidad social y la responsabilidad ambiental.

Lo público de la Política de Gestión Integral de Residuos Sólidos debe ser de dominio público, debe estar en la agenda pública, debe ser un asunto de conocimiento público y acción colectiva. Generalizar ésta Política como un tema de primer orden en las decisiones sobre el desarrollo del Municipio no es tarea fácil, primero porque hay que romper esquemas, enfrentar las resistencias, prejuicios y estimular imaginarios que posicionen la gestión integral de los residuos sólidos como una responsabilidad compartida por el conjunto de la sociedad y no tarea exclusiva de los representantes del Gobierno local.

El PGIRS debe posicionarse como un instrumento de planificación que orienta no solo la actuación de las entidades públicas y privadas ligadas directamente a la prestación del servicio público de aseo, sino que además debe ser reconocido como un plan orientador de transformaciones que operan en el ordenamiento del territorio, en la definición de prioridades de intervención, en el diseño y la inversión de los equipamientos y las obras de infraestructura asociadas a la gestión integral de los residuos del municipio y en el estímulo a la educación ambiental y la cultura ciudadana.



II CONFERENCIA INTERNACIONAL 'Gestión de Residuos en América Latina, GRAL 2011'

El PGIRS apela al sentido de corresponsabilidad de los ciudadanos, a quienes corresponde en su condición de generadores, separar los residuos en el origen y adoptar prácticas de consumo responsable que minimicen la generación de residuos e incrementen sus oportunidades de aprovechamiento. La primera línea de responsabilidad social y ambiental inherente a la condición y el deber del ciudadano, es separar los residuos que genera, reconociendo el sentido de co-responsabilidad como un eje de programas y proyectos de educación formal e informal, viables por la expresión que representan de la voluntad política de las autoridades municipales que definen prioridades en la intervención y el presupuesto, y viables también porque expresan por la fuerza de la voluntad y la demanda de las comunidades, en sus distintas instancias de participación social y representación, el compromiso de adoptar prácticas ambientales y socialmente responsables.

GOBIERNO LOCAL, ACADEMIA Y EMPRESARIOS

En el sector que representan los tomadores de decisión, debe expresarse la voluntad política que respalda la reducción, la recuperación y el aprovechamiento de los residuos sólidos como una alternativa configurada en el marco del plan de desarrollo del territorio y la población que se gobierna; asumiendo el rol que le corresponde a la Administración de generar las grandes obras de infraestructura, la definición de los lineamientos que permitan la ubicación de los equipamientos dentro de los planes de ordenamiento territorial de la municipalidad y la definición de una Política de Gestión Integral de Residuos que considera la Inclusión social como un aspecto fundamental.

No debe olvidarse que los planes, programas y proyectos de reciclaje deben considerar su sostenibilidad desde el punto de vista económico, tomando como base la caracterización de los residuos y su potencial de aprovechamiento, el desarrollo de los estudios necesarios para garantizar su viabilidad financiera y las consideraciones técnicas que señalan la pertinencia de las tecnologías de aprovechamiento que se desarrollan o se adoptan, tareas en las que la participación de la academia debe expresarse.

En el caso de los sectores industrial y comercial, la responsabilidad social y ambiental, esta representada en el compromiso de las organizaciones y las empresas en relación con la comunidad, considerando los impactos ambientales de las



II CONFERENCIA INTERNACIONAL 'Gestión de Residuos en América Latina, GRAL 2011'

actividades que desarrollan, entendiendo las responsabilidades que tienen en procura del desarrollo sostenible, el bienestar, la salud pública y la calidad ambiental.

Los industriales y empresarios deben entender la dimensión de su responsabilidad frente al desarrollo y la calidad de vida de la comunidad de la que hacen parte, ya que su sostenibilidad, progreso y productividad dependen también de las condiciones del contexto en el que se desenvuelven. Cada vez con más decisión se demanda que las empresas asuman responsabilidades frente a los impactos que el desarrollo de sus actividades genera.

En consonancia con los retos que el cambio climático y el calentamiento global imponen a los habitantes del mundo, las empresas y organizaciones están llamadas a entender como un asunto de responsabilidad social y ambiental, la modificación progresiva de sus lógicas de producción, asumiendo la gestión responsable de los residuos que generan, minimizando sus efectos mediante estrategias de reducción en el origen, reutilización, reciclado, reprocesamiento, tratamiento y eliminación de residuos.

El Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos define como líneas de responsabilidad de las empresas :

- El desarrollo de estrategias de reducción, reuso y reciclaje que determinen el proceso de producción y permeen la cultura organizacional de la empresa.
- La definición de estrategias orientadas a estimular en el marco de procesos de producción mas limpia, el uso de materias primas que eviten la generación incontrolada de residuos y fomenten la oferta de productos y servicios menos nocivos al ambiente, considerando durante su proceso de producción criterios de ecoeficiencia, biodegradabilidad y/o reciclabilidad.
- La implementación de programas de eficiencia de materiales destinados a reducir la carga ambiental asociada al uso de las materias primas que emplean en sus procesos de producción o en los productos elaborados que emplean.
- La adopción de empaques biodegradables o reciclables y el desarrollo de estrategias de eco-diseño.
- El desarrollo de una política de compras que privilegie la dotación de insumos y productos biodegradables y/o reutilizables.
- La promoción de prácticas de separación en la fuente priorizando como público inmediato a empleados, proveedores, clientes y la comunidad de referencia.

Reconociendo oportunidades para los recicladores se conciben también como estrategias de responsabilidad social dependientes del ámbito interno de las empresas:

- El compromiso de abolir el trabajo infantil.



II CONFERENCIA INTERNACIONAL 'Gestión de Residuos en América Latina, GRAL 2011'

- El apoyo al desarrollo del Plan de Inclusión Social de los recicladores del municipio de Santiago de Cali.
- La vinculación a por lo menos un reciclador de oficio al sistema de gestión interna de los residuos, explorando conforme a las condiciones de la empresa, vinculación formal o mecanismos de participación informal que dignifiquen la labor y las condiciones de trabajo de los recicladores.
- El respaldo al proceso de validación de competencias y formación de los recicladores de oficio, a través de patrocinios, pasantías o apoyo a procesos de reconversión laboral, acordados con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.



- La entrega de los residuos reciclables generados en la entidad a los centros de acopio del municipio o a organizaciones de recicladores, favoreciendo el desarrollo de programas sociales y de bienestar, dirigidos a menores de edad, madres cabeza de familia y adultos mayores.
- Respaldo a la instalación de “puntos de reciclaje” ubicados en sitios estratégicos del municipio, en el marco de programas en favor de recicladores adultos mayores que no están ya en capacidad de ejercer su labor.
- Erradicar formas de exclusión y discriminación hacia los recicladores, a través de campañas educativas o eventos de intercambio. Generar estrategias de visibilidad pública que promuevan la imagen positiva de los recicladores del municipio y estimulen la causa social del programa de reciclaje del PGIRS de Cali.

II CONFERENCIA INTERNACIONAL 'Gestión de Residuos en América Latina, GRAL 2011'

CONCLUSIONES

La recuperación y el aprovechamiento de los residuos sólidos es posible sólo en el desarrollo de alianzas público – privadas en las que cada quien haga lo que le corresponde, conforme es su rol en el marco del sistema de la gestión de los residuos sólidos y conforme es su función en la sociedad.

La superación de la pobreza esta relacionada en buena parte, con el desarrollo de programas tanto públicos como privados que vinculen a los miles de personas que “viven de la basura” a iniciativas de emprendimiento relacionadas unas con la recuperación y aprovechamiento y otras al desarrollo de otras alternativas de reconversión laboral que le resten presión a la cadena de reciclaje y provean nuevas oportunidades de generación de ingresos, empleo digno e inclusión social.

El transito hacia el aprovechamiento de los residuos involucra no sólo desafíos de carácter técnico y logístico en el que están involucrados el gobierno, los operadores del servicio público de aseo, los empresarios y la academia, sino además el conjunto de la sociedad que asume cambios culturales que se atemperan al reconocimiento del valor de los residuos, a su potencial de aprovechamiento y al alcance que las iniciativas de reciclaje alcanzan desde el punto de vista social, ambiental y económico.

REFERENCIAS.

Guerrero Carolina, (2010). Informe “Situación de la disposición final de residuos sólidos – diagnóstico. Dirección Gestión Técnica de Aseo

Moreno Rodríguez Alexandra, Bernal Willians. (2009). Evaluación y ajuste del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS. Departamento Administrativo de Planeacion Municipal.

Villamil Cesar, (2008). Experiencia en acciones de reducir, reutilizar y reciclar 3Rs en Colombia. Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, MAVDT

II CONFERENCIA INTERNACIONAL 'Gestión de Residuos en América Latina, GRAL 2011'

